

Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cuarenta minutos del veintiuno de octubre de dos mil veintiuno, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta *Microsoft Teams*, tuvo verificativo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 52, 53 y 55, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 1, 4, 44, 45 y 46, fracciones I y II; 47, fracción III; 49, fracciones I y III; 53, inciso a); 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como en el Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, aprobado por el Consejo General en sesión pública celebrada el treinta de abril de 2020, que establece las disposiciones para la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes, del propio Consejo General y de sus Comisiones, a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19.

Previo al inicio, la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que la sesión se llevaría a cabo en modalidad virtual, de acuerdo con las disposiciones legales y administrativas citadas en el proemio de esta minuta.

Una vez manifestado lo anterior, la Presidenta verificó el *quorum* legal para el inicio de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad, encontrándose en la sesión virtual las personas integrantes e invitadas que a continuación se enlistan:

Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Maestra Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestro Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestra Imelda Guevara Olvera	Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Licenciado Christian Omar Castillo Triana	Partido Revolucionario Institucional
Maestro Yuri Pavón Romero	Partido Verde Ecologista de México
Licenciada Araceli Rojas Osorno	Partido Morena
Licenciado Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Partido Encuentro Solidario

Asimismo, las personas funcionarias siguientes:

Maestro Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Maestro Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Doctor Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Maestra Laura Angélica Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Maestro Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Maestra Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Licenciado Gerardo Francisco Cabrera López	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Maestro Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Maestro Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Maestra Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Maestra Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Licenciada Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Maestro Alain Alejandro Barrera Lomelí	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Antes de iniciar la sesión, la Presidenta de la Comisión de Igualdad, agradeció la presencia de las personas que integran la Red Permanente de Observación del Instituto.

A continuación, dio lectura al Orden del Día integrado con los siguientes puntos:

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.
2. PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE 2021, ASÍ COMO LOS TEMAS RELEVANTES EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.
3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, JULIO-SEPTIEMBRE DE 2021.
4. PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JULIO-SEPTIEMBRE DE 2021.

5. PRESENTACIÓN DE INFORMES:

- a) CONVERSATORIO “ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN PROCESOS ELECTORALES: RED DE CANDIDATAS 2018-2021”.
- b) CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN EL MARCO DEL *DÍA NARANJA. ÚNETE*.
- c) *WEBINAR* "LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS. LA AGENDA PENDIENTE".
- d) CHARLA “DERECHOS LABORALES Y VIDA FAMILIAR: EL DERECHO A LA CONCILIACIÓN Y AL DESARROLLO INTEGRAL”.
- e) ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL IECM. ABRIL-OCTUBRE DE 2021.
- f) EFEMÉRIDES. SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2021.

6. ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-STPS-2018 FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO-IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PREVENCIÓN. PROGRAMA EN CONEXIÓN 2021. CHARLAS “LA CORRESPONSABILIDAD EN LA FAMILIA” Y “EL TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD EN LA EDAD ADULTA Y SU IMPACTO EN EL ÁMBITO LABORAL”.

7. ASUNTOS GENERALES.

Al no haber comentarios, el orden del día referido se sometió a votación nominal de las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/007/2021. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el día 21 de octubre de 2021.

A continuación, la Secretaria Técnica, consultó a las personas Consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad la dispensa de la lectura de los documentos que conformaron el Orden del Día, en virtud de haberse remitido con anterioridad, lo que

se aprobó por unanimidad de votos.

A continuación, se desahogó el primer punto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Al no haber comentarios, la minuta referida se sometió a votación nominal de las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/008/2021. Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 28 de septiembre de 2021.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la Secretaria Técnica que remitiera la versión electrónica de la minuta aprobada a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva del IECM, para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet.

A continuación, se desahogó el segundo punto del orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la Novena Sesión Ordinaria de 2021, así como de los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que los acuerdos adoptados en la Novena Sesión Ordinaria de 2021, fueron cumplidos en su totalidad y agregó que se da seguimiento a los temas relevantes señalados en el documento circulado.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvo por presentado el Seguimiento de acuerdos.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, julio-septiembre de 2021.

La Consejera Electoral Erika Estrada Ruíz, integrante de la Comisión, resaltó que hay actividades que tuvieron que sustituirse o reprogramarse y de manera responsable el Instituto las ha ido atendiendo, sin embargo, hay condiciones que no han dado viabilidad a que se puedan celebrar algunas de ellas derivado de la insuficiencia presupuestal que el IECM tuvo durante 2021.

Enfatizó en que aún y cuando el Instituto Electoral ha sido muy responsable en el uso de los recursos, la carencia de los mismos origina que proyectos estratégicos importantes que se tenían implementados de distintas áreas, como en materia de género y derechos humanos, no se han desarrollado de manera adecuada ni en los tiempos correspondientes.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad dijo al respecto que se busca que esas actividades se puedan implementar para el próximo año y resaltó la importancia de la continuidad, como en el caso específico de la Escuela de Liderazgo para Mujeres Indígenas, en la que se han sumado esfuerzos de otras instituciones. Subrayó que la

continuidad en la capacitación de las mujeres es muy importante y por cuestiones presupuestales no se ha llevado a cabo, por lo que el Instituto hará un esfuerzo para darle seguimiento.

Al no haber comentarios adicionales, el informe trimestral se sometió a votación nominal de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/009/2021. Se aprueba por unanimidad de votos el Tercer Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, julio-septiembre de 2021.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, instruyó a la Secretaria Técnica para que en términos del artículo 57, segundo párrafo del Código, en relación con el 49, fracción tercera del Reglamento de Sesiones, remita el Tercer Informe Trimestral de actividades a la Secretaría Ejecutiva del Instituto a efecto de que sea incorporado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo General del IECM.

A continuación, se desahogó el cuarto punto del Orden del Día:

4. Presentación del Tercer Informe Trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, julio-septiembre de 2021.

La Secretaria Técnica informó que las acciones referidas en el Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del IECM, fueron realizadas de manera coordinada con las señaladas en el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión; no obstante, de manera adicional, se llevaron a cabo entre otras, las siguientes:

El curso de capacitación, planeación y presupuesto con perspectiva de género, realizado en colaboración con la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, con el objeto de dar continuidad a la transversalización de la perspectiva de género, inclusión y no discriminación.

La impartición del taller sobre el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Secretaría Ejecutiva y Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

La remisión al Instituto Nacional Electoral de la información relativa a la implementación del formato *3 de 3 contra la violencia* por parte de este Instituto Electoral.

La difusión mediante correo institucional de los cuestionarios para el cuidado de la salud psicosocial en el trabajo para identificar a las personas trabajadoras sujetas a acontecimientos traumáticos severos, durante o con motivo del trabajo, así como los factores de riesgos psicosocial y del entorno organizacional del IECM para el diseño del programa de control y atención.

La celebración de la Segunda Reunión Ordinaria del Grupo de Vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el IECM, así como la correspondiente al Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en el IECM.

El acompañamiento psicológico grupal de las personas trabajadoras del IECM que atraviesan por un proceso de duelo ante la muerte de algún familiar por COVID-19 y a las personas sobrevivientes a esta enfermedad que pudieran presentar secuelas

psicoemocionales. Mencionó que las personas trabajadoras que asisten a las sesiones grupales han logrado, a través de las dinámicas desarrolladas, expresar e identificar las dificultades para llevar el proceso de duelo y compartido el impacto psicoemocional derivado de las secuelas físicas de la enfermedad, lo que favorece el afrontamiento del problema y la adquisición de estrategias.

Al no haber comentarios adicionales, se desahogó el quinto punto del Orden del Día:

- 5. Presentación de informes: a) Conversatorio “Estrategias para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en procesos electorales: Red de Candidatas 2018-2021”. b) Campaña de difusión en el marco del *Día Naranja. Únete*. c) Webinar “Los derechos políticos de las mujeres indígenas. La agenda pendiente”. d) Charla “Derechos laborales y vida familiar: el derecho a la conciliación y al desarrollo integral”. e) Atención psicológica en el IECM. Abril-octubre de 2021. f) Efemérides. Septiembre-octubre de 2021.**

La Secretaria Técnica informó sobre el **inciso a)**, que el pasado 23 de septiembre en la sala del Consejo General de este Instituto, se reunieron las consejeras electorales del Instituto Nacional Electoral, representantes de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, la Red de Candidatas y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, con el objetivo de generar un espacio de diálogo y reflexión entre consejeras electorales locales y nacionales, así como especialistas en la materia para exponer las estrategias y acciones generadas para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género desde los institutos electorales locales. En el evento se compartieron datos de los procesos electorales de 2018 y 2021, así como el resultado de la encuesta para candidatas sobre la incidencia de la violencia política contra las mujeres en razón de género del último proceso electoral, así mismo, se realizó el balance de los logros obtenidos de las metas alcanzadas y se señalaron

las acciones que faltan por hacer, los retos y desafíos; por lo que hace al **inciso b)**, que en continuidad de la campaña del “Día Naranja: *Únete*”, el 25 de septiembre del presente año, se difundió un video para promover y respetar el ejercicio de los derechos de maternidad, lactancia materna, paternidad y cuidados, así como conocer los procedimientos para que en caso de discriminación al ejercerlos, sean denunciados. Además se publicó la infografía “Los derechos político electorales de las mujeres indígenas”, con el objetivo de evidenciar los obstáculos que viven, así como los ordenamientos que han sido clave para impulsar el ejercicio de sus derechos político-electorales; respecto del **inciso c)**, con el objetivo de conmemorar y celebrar la lucha y resistencia de aquellas mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas en el marco del “Día de la Nación Pluricultural”, donde se visibilicen sus derechos políticos y los retos a los que se enfrentan para ejercerlos plenamente, se analizaron temas que han sido motivo para la vulnerabilidad de la participación política de las mujeres indígenas; colaboraron en la exposición mujeres de la escuela de liderazgo para mujeres indígenas y especialistas que en su trayectoria han impulsado la transversalización de la perspectiva de género y han abonado el ejercicio de los derechos político-electorales; respecto del **inciso d)**, el pasado 12 de octubre se realizó la charla “Derechos laborales y vida familiar: el derecho a la conciliación y al desarrollo integral” para el personal del IECM, contó con la participación de 129 personas adscritas a los 33 órganos desconcentrados; tuvo como objetivo brindarles las herramientas que les permitan identificar acciones u omisiones que derivan de actos de discriminación o violencia laboral contra trabajadoras y trabajadores que ejercen su derecho a la maternidad o paternidad, así como la importancia y obligación de construir espacios de trabajo libres de discriminación compatibles con la conciliación entre la vida laboral y familiar; por lo que hace al **inciso e)**, se da cuenta de la información cuantitativa de la prestación del servicio de atención psicológica para la comunidad del IECM, así como de las actividades emprendidas para difundirlo. Se resaltó que en todo momento se mantiene la privacidad de la información de las personas, a la fecha, 15 mujeres y 7 hombres, han solicitado atención, de las cuales

una persona ya fue dada de alta. Por último, en el **inciso f)** relativo a las efemérides, se informó que esta actividad tuvo por objeto la difusión de información relevante de fechas que visibilizan la labor de mujeres en la historia de la política, así como de conmemoraciones relacionadas con la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres. En el período que se reporta, se da cuenta de la conmemoración de ocho fechas, de las que se difundieron imágenes e infografías a través de las redes sociales.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, resaltó la importancia de la atención psicológica, señaló que la salud emocional y mental de todas las personas que laboran en el IECM debe ser una prioridad.

Recordó que la Secretaría Ejecutiva en su momento, envió un comunicado para sensibilizar a las áreas del IECM, en el sentido de que brinden apoyo a las personas interesadas en tomar los cursos o requerir dicho servicio.

Señaló que aún y cuando se resguardan los datos personales obtenidos de la atención psicológica, es posible detectar las conductas que en el ámbito laboral se están presentando, por lo que, una de las tareas pendientes y específicas, será ver la forma en cómo se pueden ir atendiendo estas problemáticas con el fin de prevenirlas y erradicarlas.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvieron por presentados los informes y se desahogó el sexto punto del Orden del Día:

6. Acciones realizadas en el marco de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo Identificación, análisis y prevención. Programa En Conexión 2021. Charlas “La corresponsabilidad en la familia” y “El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad en la edad adulta y su impacto en el ámbito laboral”.

Se tuvieron por presentadas las acciones en el marco de la Norma 035 y se desahogó el séptimo punto del Orden del Día:

7. Asuntos Generales

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, consultó a las personas integrantes si deseaban listar algún asunto general para su discusión.

Al no haber asuntos listados, la Presidenta dio por concluido el punto y solicitó continuar con el siguiente asunto del Orden del Día, a lo que la Secretaria Técnica informó que fueron agotados.

Por lo tanto, siendo las trece horas con tres minutos del día veintiuno de octubre de dos mil veintiuno, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil veintiuno, firman al margen y calce la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión y las personas Consejeras Electorales integrantes de la misma.

Presidenta de la Comisión

Sonia Pérez Pérez

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Erika Estrada Ruíz

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero Electoral

HOJA DE FIRMAS